



CERTIFICADO N°829/2023.

REFERENCIA: APRUEBA MANDATO PARA EL CONSEJERO REGIONAL SERGIO INOSTROZA ESPINOZA Y CONSEJERA REGIONAL LORENA VERA ARRIAGADA.

LEILA GASAU IRRIBARRA, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, en Sesión Ordinaria N°126 de fecha 06/12/2023, el consejero regional Sergio Inostroza Espinoza y la consejera regional Lorena Vera Arriagada, solicitaron la aprobación de Mandato para asistir a la siguiente invitación:
  - a. Invitación a "Acto Aniversario de Conmemoración de los 273 años de la comuna de Coelemu", que se desarrollará en el frontis de la colegio José Francisco Pino, el 07/12/2023, desde las 17.30 hrs., en la comuna de Coelemu.

Resultado de la Votación: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Alberto Jarpa Leiva, Arturo Prado Betanzo, Arnoldo Jiménez Venegas, Carolina Gómez Cáceres, Cristian Quilodrán Parra, Iker Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, Zezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Jardúa Campos, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Sergio Inostroza Espinoza.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°126 de fecha 06/12/2023, aprueba solicitud de Mandato para el consejero regional Sergio Inostroza Espinoza y la consejera regional Lorena Vera Arriagada, para asistir a la siguiente invitación:

- a. Invitación a "Acto Aniversario de Conmemoración de los 273 años de la comuna de Coelemu", que se desarrollará en el frontis de la colegio José Francisco Pino, el 07/12/2023, desde las 17.30 hrs., en la comuna de Coelemu.



LEILA GASAU IRRIBARRA  
Ministra de Fe

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble (S)